

GACETA DE MADRID.

SABADO 4 DE MARZO DE 1826.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ITALIA.

Roma 26 de Enero.

Ayer fue ajusticiado en la plaza del Populo, á vista de un numerosísimo concurso, el asesino del prelado Trajetti, llamado Franconi, joven que apenas tenía 20 años. Cuando el día anterior se le leyó la sentencia, insistió en la negativa de su crimen, á pesar de las pruebas mas evidentes; pero al fin lo confesó. Fue descuartizado, y expuestos al público sus miembros por espacio de una hora, dándoles despues sepultura.

INGLATERRA.

Londres 15 de Febrero.

La grande fluctuacion que han tenido hoy los fondos ha producido en la *city* fatales consecuencias; de modo que muchos corredores y especuladores que debian pagar en el dia grandes sumas, se han visto imposibilitados de hacerlo. A las dos y cuarto se cerraron los consolidados á 74½.

Por la mañana se hallaron en la mayor consternacion todos los interesados en los fondos públicos, al saber la quiebra de *M. B. A. Goldschmidt* de la plaza de Sta. Elena, cuyas operaciones en estos fondos eran tantas y tan grandes, que nadie las hacia mayores en Inglaterra, si se exceptúa una sola casa. Se habia notado ayer que *Goldschmidt* no se habia presentado en la bolsa como acostumbraba, pero se creyó que lo causaria alguna indisposicion, aunque tambien se daba otro motivo. Asimismo se ha sabido la quiebra de *Mrs. E. J. Symonds, Dant Mocata, Levy* hermanos y *J. H. Israel*, que todos gozaban del mayor crédito.

El giro de estos era de mucha consideracion. *Mocata* quebró ya tres años hace con motivo de la entrada de los franceses en España, que causó con tanta rapidez la baja de los créditos de este pais. *Mr. Symonds*, ademas de su tráfico en la plaza de Londres, tiene en Holanda una gran casa de comercio, y los hermanos *Levy* eran corredores de los principales comerciantes de la ciudad.

Sin embargo, todas estas quiebras causaron poca sorpresa en comparacion de la de *Goldschmidt* que habia abarcado negocios de la mayor importancia, tanto en los empréstitos en que tomó parte, como en las inmensas operaciones mercantiles que le habian tener relaciones con todas las capitales de la Europa. El era uno de los que contrataron el empréstito de Méjico y el nuevo de Colombia, los cuales muy pronto se verán por tierra. Los billetes colombianos, que en primeros de Enero se hallaban á 62 y á 52 antes de ayer, estan hoy á 40.

Para que se forme una idea de cuán extensas eran las operaciones que hacia la casa de *Goldschmidt*, baste saber que el mas moderno de sus asociados se retiró dos años há de los negocios, llevándose 3000 libras esterlinas de caudal (mas de 28 millones y medio de reales).

El canciller del *Echiquier* manifestó en la sesion del 12 á la Cámara de los Comunes, que el banco de Inglaterra emplearia una parte de sus fondos en la compra de valores que tienen poco interés; y esto parece que ha principiado á verificarse sobre una gran cantidad de billetes del *Echiquier*, los cuales despues de haber llegado á 16, á 18, y aun á 22 de descuento, no tardarán en caer á la par.

Los Ministros ingleses tienen continuas conferencias con los directores del banco; y con otros varios sujetos inteligentes en materias de hacienda.

Se dice confidencialmente entre las personas que tienen relaciones con el Brasil que se han dado órdenes llamando á *Six Caré*:

los *Stuart*, y que así hay pocas esperanzas de que se arreglen las dificultades que existen entre aquella corte y Buenos-Aires.

En la Cámara de los Pares nada se ha tratado que merezca la atencion, sino que el Canciller ha ocupado por la primera vez en esta sesion su saca de lana: su salud se ha restablecido algun tanto.

En la de los Comunes ha presentado *Mr. Ellice* una peticion para que se prohiba el importar sederias francesas. Al mismo tiempo ha dicho que el jueves 22 pediria á la Cámara que tanto esta peticion, como otra cualquiera que se presente sobre el mismo objeto, se sometan al examen de una comision especial.

Continúa la discusion de la Cámara de los Comunes del dia 13.

Habiéndose presentado en la barra *Mr. Brogden* con el informe de la comision relativo á las actas sobre los billetes de menos de cinco esterlinas, y sobre modificar los privilegios del banco, se suscitó una discusion de bastante importancia.

Mr. Ellice dijo: Mister *Hume* es de opinion que el estado del papel-moneda nos impediria sostener la guerra, caso que una Potencia extranjera nos atacase. Pero si el honorable individuo quisiese recordar lo que sucedió en Francia al principio de la revolucion, se convenceria de que una nacion puede hacer la guerra aun cuando se halle en estado de bancarrota. Dado que llegase el caso de que no se pagasen los intereses de la deuda nacional, sufririan sin duda un gran golpe la nacion, mas no por eso se agotarían nuestros recursos.

Mr. Ellice está tanto mas dispuesto á sostener las medidas del Gobierno, cuanto está persuadido de que tendrá por resultado necesario la derogacion de las leyes frumenticias.

Mr. Wilson (uno de los diputados de la *city* de Londres) anuncia que la penuria comercial va tomando incremento de dia en dia. Los fondos bajan, y no se oye hablar sino de quiebras, que, siendo ciertas, producirian males que no se preven. *Mr. Wilson* pregunta si el canciller del *Echiquier*, caso que salga bien con sus proyectos, se prestará á que se concedan algunos socorros á los comerciantes.

Supongamos, continúa, que los banqueros y comerciantes de nuestro pais merezcan todas las inculpaciones que se les han hecho; mas no debe olvidarse que han sido estimulados á precipitarse en las especulaciones que han sido tan desastrosas, por la baja del interes del dinero, resultado de las medidas del Gobierno.

Los Ministros de S. M. han declarado que la nacion se hallaba en el estado mas floreciente, que poseia unas rentas tan grandes que podia hacerse muy bien una rebaja en las contribuciones; en una palabra que la prosperidad era tan general y tan sólida, que creian poder arreglar el comercio bajo principios mas francos y mas generosos; mas ahora que por desgracia ha cambiado su posicion, ahora que los comerciantes engañados, con las pinturas seductoras que les presentaron los Ministros acerca del estado de la nacion, se hallan en punto de arruinarse por el mal estado de sus negocios; se creará por ventura que estos mismos ministros podrán culparlos y decirles: „sois unos mentecatos: en lugar de confiar en la lisonjera perspectiva que os presentábamos, debíais haber desconfiado de ella?“ Por desgracia no han obrado así. Vengo pues en nombre de los comerciantes de Londres á pedir que el Gobierno acuda presto á socorrerlos: No solamente lo pido en nombre de los comerciantes de Londres, sino que tambien en el de todos los de Inglaterra que igualmente estan interesados en los negocios de la capital: lo pido por el bienestar de la nacion entera: lo pido finalmente en provecho de los mismos Ministros, cuyas medidas he defendido siempre, porque aprobaba los principios que les servian de base.

Mr. Wilson hace ver despues que los Ministros habian sido buenos pilotos durante la bonanza; pero temia que no serian ca-

paces de conducir la nave del Estado en medio de los peligros de la borrasca.

El objeto de Mr. Wilson es conseguir del Gobierno el que preste á los comerciantes sobre depósito de mercaderías; y hace presente que en 1793 se hicieron semejantes préstamos por un 50 por 100 del valor de aquellas.

El canciller del Echiquier responde que el Gobierno se halla embarazado en una posición difícil entre sus deberes y la penuria de los comerciantes; y concluye declarando que no podrá accederse á la petición del honorable individuo; pero que en el caso de que el banco quisiese sacar del mercado los efectos menos favorecidos, daba palabra de pedir durante la sesión que el Parlamento se reintegrase de las anticipaciones que hubiere hecho.

Mr. Robertson apoya la petición de Mr. Wilson, y hace una pintura lastimosa del estado en que se encuentra toda la nación, cuya penuria la atribuye á las especulaciones del año último, y estas á los Ministros, que lejos de haberlas atajado, las han favorecido, reproduciendo la ley conocida con el nombre de *Bubble act*. Mr. Robertson no ve el término de las calamidades actuales: antes que pase el año, dijo, se verá toda la nación de un extremo á otro sujeta á los desastres que la oprimen ya en parte. El orador hace observar que no es esta su opinión particular, sino que hasta los amigos de los Ministros, aquellos que aprobaban todas sus medidas, empiezan ya á sentir combé.

El alderman *Bridges* opina que adoptando el Gobierno la proposición de Mr. Wilson, se pueden impedir los mayores desastres. En el momento actual, dice, varios de los principales ramos del comercio del país se hallan estancados, y esto no es mas que comenzar; pero si no se atajan los progresos, el resultado será tan terrible que no me atrevo siquiera á contemplarlo. Yo no encuentro razones que puedan objetarse á la proposición de Mr. Wilson; y si no se aprueba inmediatamente, va á verse comprometida la tranquilidad del país.

El alderman *Heygate* es del mismo dictámen. En su concepto los Ministros no consultan los intereses de la nación, sino antes bien los sacrifican á una fria política.

Todo el mundo opina que la nación está en vísperas de una gran catástrofe, y que las medidas de los Ministros acelerarán la explosión.

Mr. *Heygate*, añade, que no son los amigos de los Ministros los que aplauden sus proyectos, sino sus mismos contrarios, los que siempre les han manifestado oposición.

Después que oyó la Cámara las observaciones de varios individuos, recibió el informe sobre las dos actas, y se levantó la sesión á las diez y media.

— Acaba de presenciarse aquí una escena muy singular, en que se manifiestan las costumbres de la nación, y se da una idea bastante exacta de lo que pasa en las elecciones: ya se trabaja para las del próximo Parlamento antes de estar disuelto el actual.

El 3 de Febrero se reunieron los amigos del famoso Cobbett en la fonda de los francmasones, para tratar de los medios que habian de emplear, á fin de que fuese elegido para la Cámara.

A la hora señalada en los carteles se halló la sala llena de espectadores, quienes después de haber aguardado en vano largo rato la llegada del héroe del día, principiaron á dar algunas señales tumultuosas de descontento, habiéndose aumentado el alboroto al presentarse el orador *Hunt*. Este se quejó amargamente de la ausencia de Mr. Cobbett, y de sus amigos *sir Tomas Beevor*, y el coronel *Johnson*, individuo del Parlamento.

„Es preciso, dijo, salir de la inacción en que nos hallamos; es necesario tomar una resolución; pero antes es indispensable proponer, y para proponer es de absoluta necesidad tener un presidente, y así pido que Mr. *Budd* ocupe la silla.” Este, no considerándose digno de tanto honor, suplicó que Mr. *John Cobbett*, hijo, la ocupase. Mr. Cobbett por fin se sentó en el sillón, y dijo que su padre y *sir Tomas Beevor* habian hecho los mayores esfuerzos para romper por medio de la multitud agolpada en la escalera, y no lo habian conseguido. Que tampoco habian podido proporcionar un local mas capaz, á pesar de las mayores diligencias hechas para ello: en estas circunstancias habian resuelto reunirse sus amigos en la plaza de *Lincoln-Innfields* (la mayor de *Londres*), donde tenian dispuesto un carro para que sirviese de tribuna. Esta proposición dió lugar á una larga discusión sobre el parage donde debia reunirse la asamblea. Por fin ganó el partido que se decidió por la indicada plaza, é inmediatamente se transfirió á ella de tropel.

Habiéndose subido al carro Mr. Cobbett, *Sir Thomas Beevor*, el coronel *Johnson* y los demás individuos de la comision, y rodeados millares de personas, *Sir Tomas* tomó la palabra para

manifestar la necesidad que habia de procurar que Mr. Cobbett tuviera lugar entre los representantes de la nación inglesa. Con cuyo motivo hizo un grande elogio del talento que ha desplegado este escritor en la larga guerra que ha sostenido contra el abuso del poder y del banco. El coronel *Johnson* indicó las resoluciones que la comision habia tomado. „Estoy decidido, añadió, á tomar parte en la elección de Mr. Cobbett, por la persuasión en que estoy del bien que puede resultar al país. Las opiniones de este escritor siempre me han parecido tan sólidas como ingeniosas; y si estuviere en mi mano abrirle las puertas de la representación nacional, le colocaria con toda mi satisfacción en el lugar que debe ocupar en ella.” Después leyó las resoluciones, que tenian por objeto hacer una suscripción para pagar todos los gastos que ocurriesen para la elección de Mr. Cobbett.

El auditorio pidió á grandes gritos á Mr. Cobbett. Este se levantó con el sombrero puesto, suplicando se le dispensara el estar cubierto, á causa de hallarse padeciendo un gran constipado: luego principió, confesando francamente que aspiraba en efecto al honor de representar su país en el Parlamento; que se creia capaz de ello, y no conocia el arte de aparentar una falsa modestia. „Mis amigos, añadió, quieren que sea individuo del Parlamento, y yo consiento en ello, porque poseo los medios de desempeñar las obligaciones que impone esta misión. Algunos años há que los habitantes de *Coventry* quisieron hacerme este honor: nueve décimas partes de la población se pronunciaron por mí; pero algunos ricos bribones emplearon todos los medios de la corrupcion y de la perfidia para impedirlo, como en efecto lo consiguieron; y ¿cuál fue el resultado? Vosotros lo habeis visto en la crisis que acaba de experimentar el comercio; yo la hubiera evitado, si hubiese podido decir á los Ministros de viva voz lo que no ceso de escribir en mi periódico: si yo hubiese estado en el Parlamento el 2 de este mes hubiera demostrado á estos señores lo que debe esperarse de esa charlatanería que han puesto en la boca del Rey, ó á lo menos han leído en su nombre al Parlamento.

„Yo les hubiera dicho tantas cosas que no hubieran sabido donde ocultarse; pero cosas que jamas oirán de boca de los individuos del lado opuesto, porque estos señores son tan prudentes y tan sabios como los mismos Ministros. No he titubeado en decir que estos han dado un golpe mortal á la prosperidad del país; y ahora añado que consumaron la obra.” El orador prosiguió haciendo reflexiones muy circunstanciadas y económicas sobre la circulacion del papel, sobre la ley de los granos (*corn-laws*) y sobre la libertad que se principia á dar al comercio extranjero en este país: libertad que Mr. Cobbett mira como incompatible con la felicidad de la Inglaterra.

Mr. *Hunt* reemplazó á Mr. Cobbett en la tribuna, y después de un pomposo elogio de los talentos de este, añadió, que una de las cualidades que se observan en Mr. Cobbett era la volubilidad, y que muchas veces se le habia notado atacar briosamente opiniones y sugetos á quienes habia defendido el día anterior: luego propuso que Mr. Cobbett hiciese juramento de no aceptar pension ni empleo alguno del Gobierno mientras estuviere en el Parlamento.

Mr. Cobbett contestó á esto que cuando querian elegirlo en *Coventry* habia prestado el juramento que se insinuaba, y que se creeria deshonrado si lo renovaba.

Después de haber indicado el parage donde se recibiria la suscripción, bajaron de su carro los oradores, y se dispersó la multitud.

FRANCIA.

Paris 18 de Febrero.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 á 98 fr. 30 c — Anualidades de 4 por 100 á 1090. — Empréstito Real de España 474.

— Por las noticias recibidas últimamente de *St. Petersburgo* sabemos que reina allí la mayor tranquilidad, y que todos los cuerpos del ejército ruso han prestado el juramento de fidelidad al Emperador *Nicolas*. Los funerales de *Alejandro* se celebrarán, como ya se ha dicho, el día 24 de Marzo, aniversario de su coronación. A esta ceremonia asistirán muchos extranjeros distinguidos; entre los cuales se cuentan el Archiduque *Fernando de Este*, al Príncipe de *Orange*, al Duque heredero de *Weimar* y al de *Meklemburgo Schüwerin*.

La comision encargada de averiguar las tramas de los conjurados dividirá á estos en tres clases, á saber: 1.º los verdaderos reos de alta traición cogidos con las armas en la mano en el acto de la rebelion; 2.º aquellos que han sido engañados ó que

por su poca edad é inexperiencia se han dejado arrastrar á ella, y 3.º los que se niegan á declarar.

— El Arzobispo de Paris al publicar la bula del jubileo y el decreto sobre esta gran solemnidad, dirigió al clero de su diócesis una pastoral recomendando á los párrocos y demas sacerdotes, sus cooperadores, las obligaciones que les imponen estas circunstancias, así como á todos los fieles. Quiere que los pastores principien por vigilar sobre su propia conducta, á fin de aumentar el respeto y hacer mas practicables sus exhortaciones por medio del ejemplo. Entre otras cosas les recomienda lleven constantemente el hábito clerical conforme á las leyes de la Iglesia. „Este hábito, dice el Arzobispo, hará conocer á todos, y distinguirá los sacerdotes laboriosos, cuyo generoso sacrificio en bien del prójimo merece tanto respeto y veneracion; y aun cuando sucediese que la vista de ese respetable traje prescrito por la Iglesia provocase todavía alguno de aquellos insultos que el odio mas estúpido apenas se atreve á permitirse, tendrá un sacerdote tan poca fé y tan poca paciencia para sufrir por amor de Jesucristo crucificado una leve afrenta?”

— Hace algunos dias que se halla en Burdeos el Rey de una tribu de iroqueses: este Monarca ha abrazado el cristianismo, y ha venido á Francia por Nueva-York con un misionero frances. Se cree que dentro de unos cuantos dias pasará á Paris, é igualmente aseguran que trae consigo una chupa encarnada que era parte del vestido regalado por Luis XIV á un Rey de la misma nacion abuelo de este. Al Monarca iroques, cuyo nombre ignoramos, todo lo de Europa le parece bueno; mas á pesar de esto parece que se le hace muy largo el tiempo que le falta para volver á su trono; ignora nuestra lengua: regularmente se detendrá poco en Paris, y es probable que vuelva por el Havre con direccion á los Estados-Unidos.

— Se han recibido nuevas noticias sobre la victoria conseguida por la guarnicion de Missolonghi.

Ibrahim-baja no se hallaba en la Etolia en aquella ocasion; así es que no dirigió los últimos ataques contra esta plaza. El seraskier Reschid estaba encargado de estas operaciones despues de haber recibido numerosos refuerzos de tropas disciplinadas que Ibrahim le envió, y consistian, parte en las antiguas de la Morea, y parte en las auxiliares llegadas en el mes de Noviembre de Alejandria á bordo de la escuadra del Capitan baja.

Sin adelantar los trabajos del sitio el seraskier mandó estrechar la plaza, cuyas obras aun no se habían reparado, y dió el primer asalto, que no tuvo efecto. Poco despues llegó la segunda division del refuerzo egipcio. Por la otra parte la guarnicion tambien habia sido reforzada con tropas desembarcadas por la escuadra griega, que llegó en el momento en que mas necesidad tenian de socorro los sitiados. Este suceso tuvo tanto influjo, que cuando se acercó la escuadra griega, que ya era mucho mayor, el Capitan baja, que se hallaba cruzando delante de Missolonghi, y tenia interceptada toda comunicacion de la plaza por mar, se largó sin aguardar el ataque de que se veia amenazado, y se volvió á Patrás. Así es que Missolonghi se vió nuevamente libre del bloqueo marítimo, y en estado de poder comunicarse con la escuadra griega, que acaba de tomar su anterior apostadero cerca de las islas Corzulares.

Aunque Reschid-baja previó estos acontecimientos, habia puesto toda su confianza en las tropas disciplinadas de Egipto, que hizo colocar en la primera línea, y estaban sostenidas por los albaneses y turcos. En los últimos dias de Diciembre dió un nuevo ataque muy vigoroso con unos 1500 hombres. Los egipcios se batieron perfectamente, y avanzaron sobre algunos puntos; pero fueron rechazados y puestos en el mayor desorden despues de un combate muy largo. Las tropas de refuerzo que habia recibido la guarnicion, en número de unos 2000 hombres, compuestas de soldados veteranos, que hasta entonces habian guarnecido á Hydra y Spezzia, se portaron bizarramente, y contribuyeron mucho á conseguir la victoria que se mira como completa.

Ibrahim-baja se hallaba á la sazón en Patrás aguardando la noticia de la toma de Missolonghi; pero el mal éxito de los ataques contra esta fortaleza, le ha irritado tanto, que se cree vaya en persona á la Etolia con el resto de su ejército, reunido en el norte de la Morea, á continuar el sitio por sí mismo. Reschid-baja despues de su derrota se ha retirado algunas leguas de la plaza, y los griegos apenas lo han perseguido.

— El nuevo tratado de comercio concluido entre la Suiza y el gran ducado de Baden se firmó en Zurich el 23 de Enero por los comisionados de ambos paises. Dicho tratado se compone de 17 artículos: está ajustado por 10 años bajo la reserva de las ratificaciones respectivas. Los comisionados creen haber llenado

las condiciones de una justa reciprocidad. Por el artículo 3.º se dispone lo siguiente: „La importacion y exportacion de granos y harina entre el gran ducado de Baden y la Suiza serán exentas de derechos de aduanas, y no se les obligará á pagar ningun género de impuesto mientras que el *malt* de Baden (11 fanegas castellanas), segun el precio medio de los mercados de Friburgo, Vilingen y Bèberlin, no pase de 25 florines (235 rs.) En este último caso el Gobierno de Baden se obliga á permitir exportar para Suiza mensualmente 30 *maltes* de trigo y otros granos libres de derechos. Las medidas generales adoptadas por el Gobierno badés se aplicarán á cualquiera exportacion que se haga en mayor cantidad de la designada.”

ESPAÑA.

Madrid 3 de Marzo.

SS. MM. y AA. siguen en el Real Sitio del Pardo sin novedad en su importante salud.

La Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota continúa en Madrid restableciéndose de su indisposicion, en compañía de su augusto esposo el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula.

El Rey N. S. se ha servido dirigir al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra el decreto escrito y rubricado de su Real mano que dice así: „Nombre Inspector general de los cuerpos de Voluntarios Realistas del Reino al Teniente General D. Josef María Carvajal, quien se entenderá en derecho conmigo para la organizacion y fomento de dichos cuerpos.” Madrid 25 de Febrero de 1826.

Asimismo se ha servido S. M. conferir la capitanía general de Aragon al Teniente General D. Felipe Saint Marcq; la de Navarra al Teniente General Duque de Castroterreño, Capitan general que era de la de Castilla la Vieja; y la capitanía general de Castilla la Vieja al Teniente General D. Francisco Longa.

Por cartas de Puerto-Rico de 3 de Enero se sabe que el bergantin goleta español el *Cometa*, salido de dicho puerto con destino á cruzar contra los colombianos, habia entrado allí con un bergantin goleta, dos goletas y dos balandras, presas hechas á aquellos disidentes; cuyos cargamentos consistian en palo brasileño, cacao y otros frutos. Dicho buque se disponia á continuar su crucero en aquellos mares, y sus esfuerzos contribuirán á indemnizar en parte los graves daños causados por los corsarios insurgentes al comercio español. (D. M. de C.)

Exposicion dirigida á S. M.

„Señor: La vuestra ciudad de Búrgos, cabeza de Castilla, primera de voto en cortes, representada en su ayuntamiento, á los R. P. de V. M. alza su voz á nombre de los beneméritos y fieles castellanos, para rendir respetuosos homenajes á su augusto y amado REY FERNANDO por el sabio decreto que se ha dignado expedir en 28 de Diciembre del año próximo pasado.

„Al contemplar instalado el antiguo Consejo de Estado, sosten del Trono y del Altar, presagian estos leales habitantes saludables medidas que hagan renacer la prosperidad y felicidad de esta heroica Nación, y extinguir en un todo las fatales reliquias del espíritu innovador.

„Llor eterno á V. M., Padre amoroso de sus pueblos, que con tanto tino ha hecho la eleccion de los individuos que componen el vuestro Consejo de Estado. Descansa en su prudencia la Nacion entera, y se persuade con razon no serán fallidas sus esperanzas, cuando á sus grandes talentos y amor á vuestra Real Persona, reúnen una experiencia consumada, y el aprecio de todos los buenos.

„Búrgos, Señor, que siempre fue la primera á levantar el grito contra los viles opresores de V. M., Real Familia y sus sagrados derechos, creeria faltar al unánime voto de los leales castellanos, si no se apresurase á tributar á V. M. las mas rendidas gracias por tan benéfica determinacion, en la cual fundan un porvenir venturoso.

„Quiéralo así el Padre de las misericordias, que derramando su divino espíritu sobre el de V. M. y sus fieles Consejeros, salgan de su seno las sabias y prudentes disposiciones que anhelan los leales españoles.

„Así lo ruega incesantemente este vuestro ayuntamiento de Búrgos y Febrero 18 de 1826.” (Siguen las firmas.)

Por los Gobernadores de Alicante y Orihuela se han remitido las dos notas siguientes.

Lista de los revolucionarios que han sido pasados por las armas en la plaza de Alicante en 23 del corriente, por pertenecer á la faccion del rebeldé Bazan.

Josef Moreno, natural de Jerez de la Frontera.

Cristóbal Abarran, de Albert.

Pedro Ribelles, de Cullera.

Francisco Javier de Lendra, de Osuna.

Juan Sausale, frances, de Orillas.

Pedro Bartolomé, frances.

Josef Grau, de Reus.

Juan Grau, de Borrera.

Josef Blanco, de Villajoyosa, en Asturias.

Juan Avello, de Reus.

Josef Gay, de idem.

Mariano Rafael Uriarte, de Córdoba.

Santiago Montur, de Paris.

Juan Bolanger, frances.

Jacobo Varela, de la Coruña.

Leon Julian, frances.

Luis Terreira, de la Coruña.

Pedro de Pazos, de Santiago de Galicia.

Juan Vidal y Tejedor, del Atol de Carol.

Miguel Lucena, de Osuna.

Juan Lopez, de Cartagena.

Josef Vardeu, de Vinaroz.

Joaquin Herrera, de Medinasidonia.

Josef Asens, de Pómera.

Juan Luis Yamur, Zabril.

Juan Lamarca, de Burdeos.

Juan Morce, de Vilambra.

Teodoro Pol, de Leon de Francia.

Nota. El reo Juan Vidal y Tejedor, estando en capilla, manifestó que aunque habia declarado bajo este nombre, no era el suyo verdadero; pero se negó á decir cuál fuese, mas por algunos de los otros se aseguró ser D. Pedro Ferrer ó Ferret, capitán que fue de la division de Milans.

Otra. El reo Juan Lopez, que tambien declaró bajo este nombre, al mismo tiempo de irse á ejecutar en él la sentencia, pidió permiso para confiar una cosa al oficial que mandaba el piquete, y le dijo en secreto que su verdadero nombre lo era D. Antonio Cortés, sobrino del general Cortés, encargándole lo manifestase al caballero Gobernador, despues que hubiese espirado; siendo probable que alguno ú otro se hallase en igual caso que estos. = P. Iriberrí.

Noticia individual de los prisioneros que existen en estas Reales cárceles, sin poder decir todavía el nombre y circunstancias de uno que hay en Guardamar con los mustos pasados de un bala-zo, ni de algunos otros que hayan quedado presos en los pueblos que aun no se han remitido en esta.

D. Josef Pardo Figueroa, teniente coronel efectivo.

D. Juan Fernandez Bazan, capitán de caballería.

Alfonso Garcia, paisano.

Pascual Cucaralla, soldado desertor del 7.º de línea infantería.

Juan Rocá, paisano, de Cataluña.

Josef Varela, marinero, de Malpica, en Andalucía.

Marcial Patillo, Juan Bafanguer y Antonio Marsá, soldados del 2.º de Artillería volante de la division de Cádiz.

Ignacio Rodriguez, paisano, de Cabra.

Orihuela 25 de Febrero de 1826. = Antonio Salinas.

AVISO.

El REY nuestro Señor se ha servido resolver se provea por oposicion una plaza de médico de su Real Familia, vacante por muerte de D. Miguel Barambio. En su consecuencia se conyo-ca á los profesores que la soliciten, para que dentro del preciso término de 40 dias, contados desde hoy, se presenten por sí ó sus apoderados á firmar la referida oposicion en casa de D. Bartolomé Piñera, primer médico de Cámara de S. M. y presidente del concurso; en la inteligencia, de que ademas de los conocimientos científicos que deben adornar á los profesores que sean consultados para dichas plazas, han de tener como esencialísima circunstancia la de ser adictos á su Real Persona, y no haber mostrado afecto al sistema revolucionario.

Las oposiciones serán secretas, asistiendo únicamente á ellas

los vocales de la junta superior de medicina, y los catedráticos de clínica en calidad de censores; los médicos de Cámara de número, y los de la Real Familia, como testigos de excepcion con voto consultivo, y todos los opositores, como principales interesados.

Los ejercicios serán dos: en el primero hará el actuante una exposicion sucinta en latin, y mas extensa en castellano, de la historia de las epidemias de Hipócrates que le quepa en suerte, satisfaciendo á las réplicas que le hicieren sus contrincantes. En el segundo examinará a presencia de los censores un enfermo, exponiendo en seguida las causas de su dolencia, con el diagnóstico, pronóstico y curacion, contestando á las reflexiones de sus coopositores; uno y otro acto sin limitacion de tiempo.

El agraciado disfrutará el sueldo de 600 ducados anuales, de los cuales se le descontará lo correspondiente al Monte pio de la Real Casa, y sus viudas ó huérfanos gozarán la tercera parte de aquel sueldo, con arreglo á lo prevenido en el reglamento del mismo Monte pio; obtendrá asimismo el uso de uniforme de la Real Casa, concedido á esta clase, y la preeminencia de preceder en cualquiera junta ó ejercicio de la profesion á todos los demas médicos del reino que no tuvieren mayor dignidad, ó fuesen mas antiguos en la clase, siendo su obligacion la de asistir á los criados del Rey que residan en el cuartel que se le señale, y acudir donde le llame el Mayordomo mayor.

CAMBIOS DEL DIA 3.

Londres.....	36 1/2
Paris.....	15 1/8
Amsterdam.....	90
Hamburgo.....	90
Cádiz.....	par
Sevilla.....	1 1/2
Málaga.....	1
Valencia.....	1 1/2
Murcia.....	1
Barcelona á pesos fuertes.....	par.
Zaragoza.....	14
Bilbao.....	1
Coruña.....	1 1/2
Deuda consolidada con interes.....	29 á 30 valor.
Idem sin interes.....	90
Intereses de vales.....	3
Vales consolidados.....	27 1/2
Idem no consolidados.....	10 1/2

ANUNCIOS.

Decretos del REY nuestro Sr. D. FERNANDO VII, y Reales órdenes, resoluciones y reglamentos generales expedidos por las Secretarías del Despacho Universal y Consejos de S. M. desde 1.º de Enero hasta fin de Diciembre de 1825, tomo décimo. Se hallará en el despacho de la Imprenta Real, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Lecciones prácticas de literatura sagrada. Esta obra es una coleccion de los trozos mas brillantes en prosa y verso de los autores franceses desde el siglo de Luis XIV hasta los de nuestros dias. No solamente presenta las pruebas mas convincentes de los principales puntos de nuestra creencia, sino que hace ver en cada uno de sus artículos que la religion católica es la de los grandes talentos; pues solo su influjo podia producir una energia de diccion y una robustez de pensamientos como la que se nota en cuantos se han valido de ella en lo verdaderamente filosófico, elocuente y poético. Por lo mismo puede mirársela como una obra solidamente piadosa y útil al padre de familias, al maestro, al eclesiástico, y generalmente á todo cristiano, que á favor del orden alfabético que contiene, hallarán prontamente la materia que mas les interese, y al mismo tiempo una produccion de buena literatura, sumamente agradable á las personas de gusto á quienes encantan los sentimientos bellos y sublimes. Se suscribe en Madrid á 11 rs. en rústica y 13 en pasta en las librerías de Rodriguez, calle de Carretas, y de Ranz, calle de la Cruz; y en las provincias á 12 rs. en rústica y á 14 en pasta.

= Ligera ojeada ó breve idea del imperio de Marruecos en 1821: un tomo en 8.º rústica. Se vende en Madrid en la librería de Perez, calle de Carretas.